



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En Javalí Nuevo, Murcia, a veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y tres minutos, de forma telemática, se reúne en Pleno la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a María Jesús Barquero Gil, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales, en la actualidad de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a María Jesús Barquero Gil (Presidente)
D. Jesús Cano Velázquez (Vice-Presidente)
D^a Dulce Nombre de María Moreno García
D. Jonatan Cascales González
D^a Nadia Alburquerque González

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Sin nombrar

Por el Grupo Municipal Popular:

Sin nombrar

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior, de 15 de Julio de 2021

La Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y resto de documentación, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes con la redacción dada. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario por Videoconferencia de 15 de Julio de 2021. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.



2.-Informe de Gastos y Presupuestos

924 JAVALI NUEVO						
PLENO ORDINARIO 22.09.2021						
INFORME DE GASTOS PERIODO						
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter. Texto Libre
920210021749	AD	13/07/2021	2021 0 924 9240 22609	205,70	48428383C	TORRES PÉREZ FRANCISCO 924 JAVALI NUEVO.ACTIVIDADES INFANTILES Y CULTURALES JULIO 2021
920210021995	AD	13/07/2021	2021 0 924 9240 22609	5.630,00	G73184459	COMPañIA LIRICA DE ZARZUELA DE MADRID 924 JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.ACTUACION MUSICAL.CONCIERTO AL AIRE LIBRE.APROBADO EN PLENO 15.07.2021
920210022010	AD	13/07/2021	2021 0 924 9240 22609	1.331,00	805505003	BARISOUND, S.L. 924 JAVALI NUEVO.ACTIVIDADES CULTURALES.EQUIPOS DE SONIDO.ACTIVIDADES CULTURALES
920210022183	AD	14/07/2021	2021 0 924 9240 22609	1.573,00	22989252Q	MARTINEZ GARCIA, JOSE 924 JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.FESTIVAL FOLKLORE AL AIRE LIBRE.ALQUILER EQUIPO SONORIZACION
920210023958	AD	26/07/2021	2021 0 924 9240 21200	90,00	27445269J	HERNANDEZ NICOLAS, CRISTOBAL 924 JAVALI NUEVO.CEIP Rio Segura.Suministro de Bombin Cerradura
TOTAL CAPITULO II				8.829,70		
TOTAL CAPITULO VI				0,00		
TOTAL PERIODO				8.829,70		

924 JAVALI NUEVO								
PLENO ORDINARIO 22.09.2021								
INFORME DEL PRESUPUESTO								
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	924	9240	21000	17.657,00	0,00	17.657,00	15.977,93	1.679,07
0	924	9240	21200	8.605,00	0,00	8.605,00	6.136,29	2.468,71
0	924	9240	21300	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	21500	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	21600	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	22199	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	22609	18.333,00	0,00	18.333,00	25.372,20	-7.039,20
0	924	9240	22617	11.045,00	0,00	11.045,00	7.247,30	3.797,70
0	924	9240	22699	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				58.060,00	0,00	58.060,00	54.733,72	3.326,28
0	924	9240	6090019	0,00	18.126,33	18.126,33	0,00	18.126,33
0	924	9240	6099917	0,00	2.940,30	2.940,30	2.940,30	0,00
0	924	9240	6190019	0,00	0,00	0,00	15.855,08	-15.855,08
0	924	9240	6230019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6250018	0,00	186,80	186,80	0,00	186,80
0	924	9240	6250019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6290019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6320019	0,00	0,00	0,00	4.936,80	-4.936,80
TOTAL CAPITULO VI (INVERSIÓN)				0,00	26.953,43	26.953,43	23.732,18	3.221,25
TOTAL PRESUPUESTO				58.060,00	26.953,43	85.013,43	78.465,90	6.547,53

3.-Proposiciones de la Presidente

3.1.-Proposición de la Presidente de la Junta sobre Dación de nombre Rafa Mir al Campo de Fútbol de Javalí Nuevo

A continuación la Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que el deporte tiene una importancia creciente en la sociedad actual. Desde el punto de vista individual es un instrumento poderoso de educación y realización personal, lo que lo convierte en un vehículo de máxima utilidad para la integración en la sociedad. Cuando se practica en grupo, sirve para unir a colectivos en un objetivo común. Es también una herramienta de identidad y orgullo de los habitantes en diferentes ámbitos territoriales, que, frecuentemente, se sienten representados por sus deportistas. También comenta que si se habla del deporte de competición, son muchas los eventos donde se produce este efecto de ilusión colectiva. Pero no cabe duda que, entre todos ellos, los Juegos Olímpicos sean el acontecimiento más relevante, no solo para el deporte sino para el fomento de objetivos humanitarios de gran envergadura. Indica que aunque la propia participación en unas olimpiadas tiene valor en sí misma, sería engañoso ocultar la importancia que alcanza, para toda una nación, que sus deportistas alcancen el éxito de lograr las ansiadas medallas. Conseguirlas significa, para cualquier deportista, el reconocimiento social y mediático casi automático. Para ese país, un motivo de prestigio internacional. Si para toda España, como cualquier otro Estado, resulta exclusivo que uno de sus deportistas consiga la gloria olímpica, mucho más imaginario que ese orgullo se multiplica para la región y la localidad a donde pertenecen. Más, por improbable, cuanto más reducido sea el tamaño. Este es el acontecimiento que hemos tenido la suerte de disfrutar en Javalí Nuevo durante el pasado



verano. Uno de los nuestros Rafael Mir Vicente (de nombre deportivo Rafa Mir) se ha convertido en el primer vecino del pueblo que alcanza su participación en unos JJOO logrando además una preciada medalla de plata en Tokio 2020. Podemos proclamar que, nuestra pequeña localidad, está en el mapa mundial del medallero olímpico. Para llegar hasta ahí, Rafa Mir, ha desarrollado una amplia trayectoria deportiva, como delantero goleador, con orígenes en Javalí Nuevo, y paso por distintas entidades de la Región, antes de dar el salto definitivo al competido mundo de la élite futbolística. En la actualidad es jugador del Sevilla FC equipo de Champion League. Su valía le ha hecho merecedor a ser integrante de la Selección Española de Fútbol en diferentes categorías. Considera que son méritos suficientes para el reconocimiento personal de su figura y como fuente de inspiración de la práctica deportiva para todos los javalineros, en especial para los jóvenes, con la esperanza fundada de que su éxito sea el que haya iniciado el camino que, más adelante, pueda recorrer algún otro deportista local. Es por ello que proponemos denominar el campo de fútbol municipal con el nombre que se le conoce de Rafa Mir. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se Aprueba por Unanimidad: 1.- Denominar al campo de fútbol municipal con el nombre de “RAFA MIR”. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.

3.2.-Proposición de la Presidente de la Junta sobre Cuadro de Utilización de Instalaciones Municipales en Javalí Nuevo

La Presidente toma la palabra para dar lectura a la Proposición, e indica que como medida para fomentar el deporte en el pueblo llevamos varios años haciendo como actividad curso de Pilates para mayores de dieciocho años. Ha resultado ser uno de las actividades más exitosas de las que se llevan a cabo (ante-pandemia cincuenta personas la desarrollaban con lista de espera). Este año con limitaciones de aforo por medidas COVID/19, esta actividad podrá ser disfrutada por menos personas desgraciadamente. Dadas las medidas tomadas esta actividad se desarrollará en el Pabellón deportivo de Javalí Nuevo. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se somete a Votación la misma, Aprobándose por Unanimidad: 1.-La realización de curso de Pilates para mayores de 18 años. 2.-La aprobación del horario de utilización del pabellón deportivo de Javalí Nuevo para realizar el curso de Pilates en los días y horas siguientes. Lunes de 19,30 horas a 21,30 horas y Miércoles de 19,30 horas a 21,30 horas. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.

4.-Informe de la Presidente

INFORME PRESIDENTA

Estamos en una situación de impase total dado que está pendiente de la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento de Murcia correspondiente al año 2021 porque a estar alturas del año no tenemos el presupuesto necesario para realizar las obras necesarias para nuestro pueblo. Por ello lo que estamos haciendo es exigir lo que hay pendiente en cada concejalía se lleve a cabo cuanto antes.

Estamos preocupados por la seguridad vial en nuestro pueblo, dado el aumento de tráfico rodado que se ha experimentado desde la pandemia, que nos ha obligado a plantear un estudio en profundidad del tráfico en las calles que están teniendo problemas por velocidad excesiva de los vehículos con el consiguiente peligro para los peatones. Entre las sugerencias que hemos hecho es que, como medida disuasoria, en Carretera Torres de Cotillas se estudie la conveniencia de poner un radar fijo.



Ya está aprobado y se instalará en breve, un semáforo peatonal que facilite el paso de peatones en carretera Torres de Cotillas a la altura de calle Canteras.

Seguimos pendientes y como siempre desde que comenzamos el proyecto del Centro de Salud “luchando contra viento y marea”, para que la Comunidad Autónoma termine de hacer la parte que le compete que no es otra que una vez que ha dotado de mobiliario completar con los equipos médicos así como realizar las conexiones informáticas al sistema del Servicio Murciano de Salud.

Continuamente estamos “recordando” a la comunidad Autónoma, la insensatez que es seguir dando el servicio sanitario a cuatro mil habitantes sin cumplir las más elementales normas sanitarias cuando las nuevas instalaciones permanecen cerradas.

5.-Ruegos y Preguntas

No hay en fecha y forma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Javalí Nuevo,

Javalí Nuevo, a 22 de Septiembre de 2021
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D^a María Jesús Barquero Gil

D. Jesús Valverde García